ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 94/2012

LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTA 17/2012.

CONTRATISTA: AIRMECT

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, representada por su Ministra, la Sra. LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS, en adelante la **CONTRATANTE** y la firma unipersonal AIRMECT de José Eduardo Cabrera, con RUC Nº 1927138-7, representada por el Sr. JOSE EDUARDO CABRERA, en su calidad de Propietario, con C.I. Nº 1.927.138, domiciliado en Callejón 100 casi Ruta Transchaco Km. 19 1/2 en adelante el **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Addenda de Contrato **PARA EL MANTENIMIENTO Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL TURISTA, MISION JESUITICA JESUS DE TAVARANGUE Y SANTISIMA TRINIDAD DEL PARANA,** a la firma de Modificaciones del Contrato, en su **CLÁUSULA SEXTA** dejando expresa constancia, que la misma, no constituyen ampliación, modificación de los precios unitarios ni del monto total consignado en el Contrato principal, el cual queda redactado como sigue:

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La adjudicada en virtud del presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de julio del 2013.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Addenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a 03 días del mes de diciembre del dos mil doce.

CONTRATISTA
JOSE EDUARDO CABRERA

CONTRATANTE
LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION